

**Versión estenográfica de la Décima Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el día 06 de febrero del 2020.**

**REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTA.** Buenas tardes tengan todos ustedes el día de hoy vamos a tener sesión de nuestra comisión y siendo las 14:00 catorce horas del día 6 seis de febrero del año 2020 dos mil veinte estamos dando inicio a nuestra sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia. Instruyo al Secretario para que tome lista y verifique si tenemos quórum legal para llevar a cabo nuestra sesión.

**SECRETARIO TECNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL.**

Como lo indica Regidora Presidenta

Regidora Rocío Aguilar Tejada, (presente)

Regidor José de Jesús Hernández Barbosa (presente)

Regidora Claudia Gabriela Salas

Regidor Benito Albarrán Corona, y

Regidora Claudia Delgadillo González, (presente)

Le informo Regidora Presidenta que se encuentran tres Regidores presentes, por lo tanto existe quorum legal, así también le hago del conocimiento que se recibió en tiempo y forma el justificante de inasistencia del regidor Benito Albarrán Corona.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Bueno, tenemos quórum legal para llevar a cabo nuestra Comisión de Transparencia y para desahogar la presente sesión, y son válidos los acuerdos que tomamos en esta, se somete en consideración de ustedes regidor y regidora la aprobación del justificante por parte del regidor Benito Albarrán Corona, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. **APROBADO**

Para dar cumplimiento al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día ponemos a consideración los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Presentación del plan anual de trabajo 2019- 2020.
5. Informe de los comunicados enviados, recibidos y propuestas que se tienen en trámites dentro de esta comisión.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de nuestra sesión.

Quienes estén a favor de esta orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

#### **APROBADO**

Como **TERCER PUNTO** del Orden del Día, se somete a consideración de usted regidor, regidora la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior, que fue entregada en la oficina de ustedes, quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano.

Atendiendo el **PUNTO NUMERO CUARTO** se pone a consideración de ustedes el plan de trabajo 2019-2020, este mismo fue entregado con anterioridad en cada una de las oficinas si tiene alguien algún comentario regidor, regidora o desea que se agregue al plan algo con mucho gusto, por favor estamos en tiempo de que se manifiesten y con mucho gusto estamos incluyendo las observaciones que ustedes tengan regidor, regidora, les pregunto tienen alguna observación, no habiendo observaciones y continuando con el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones recibidas y que se enviaron aquí en la comisión, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos dé cuenta de esto.

#### **SECRETARIO TÉCNICO**

Como lo indica Regidora Presidenta:

El **primer comunicado** es el turno de la iniciativa del mercado con el número 276/19 presentado por la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez con la finalidad que la

contraloría realice una auditoría al contrato de concesión del servicio de alumbrado público, les hago mención y de su conocimiento que esta iniciativa ya fue dictaminada y aprobada el 22 de enero del presente año por las comisiones en conjunto de servicios públicos y esta comisión de transparencia, la revisaron, la votaron y está aprobada.

El **segundo comunicado** es un oficio del Director de Inspección a Reglamentos y Espectáculos, el Lic. Juan Carlos Gómez mediante el cual nos da respuesta a la denuncia que aprobó esta comisión en la pasada sesión, respecto a la inspección a dos negocios con giros de rótulos en la calle Isla Tobago, la denuncia hecha por un ciudadano presuntamente se generaba por un ruido excesivo por parte de estos negocios y en la respuesta se hace mención que al realizarse la inspección se advierte que es un domicilio particular. Aunado a esto nos envían antecedentes del mismo tema, del mismo denunciante donde se ha demostrado que ahí no es ningún tipo de negocios y que existen reportes desde el 2011, tal parece que este ciudadano siempre ha denunciado aquí en Ayuntamiento incluso en el Gobierno del Estado, en diversas dependencias pero incluso él ha manifestado tener problemas de esquizofrenia y parece que es un problema vecinal y de salud mental de esta persona que se apersonan al domicilio y no hay nada que genere ruido.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.-** En ese punto, algunos otros vecinos se han inconformado.

**SECRETARIO TÉCNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL.** No ninguno, por eso es que también que da ese asunto como concluido, incluso hay un oficio de Gobierno del Estado donde lo aperciben de lo que sucede en la falsedad de declaraciones por estar insistiendo e insistiendo, cosa que no se ha comprobado.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.** No sería recomendable a esta persona que agrade a los otros vecinos turnarle una exhortación a la Comisaria para que tengan cuidado.

**SECRETARIO TÉCNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL.** Pudiera ser, de hecho ya la Comisaria a atendido sus llamados y le ha llamado la atención.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Tiene razón, hay que hacerlo, porque nosotros tenemos que dar cuenta.

**SECRETARIO TÉCNICO LUIS ALBERTO SANCHEZ VILLARRUEL.** Incluso la gente que vive ahí pues se inconforma porque llegan y les tocan, oye de tu negocio, y a veces si dejan pasar, pásate para que veas que no hay nada, pero si es molesto que este llegue y llegue y nosotros en cumplimiento lo que hacemos es mandar y mandar pero pues si.

**REGIDORA PRESIDENTA.** A mí me parece que sería bueno, a la Comisaria, están de acuerdo.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ BARBOSA.** Simplemente que se les comente que con regularidad se han recibido observaciones de este ciudadano, que se informa que padece de alguna enfermedad y se le sugiere nada más que tengan cuidado y la observación como bien se dice para no correr el riesgo de decir yo les avise a ustedes y no nos atendieron si es que hay que había que dar algún permiso.

**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA.** Un apercebimiento más bien.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Quedamos.

El **TERCER COMUNICADO** son dos oficios por parte del Contralor Ciudadano mismos a los que se les da respuesta a una denuncia también aprobada en la sesión pasada de esta comisión, respecto a una supuesta agresión física de un servidor público a otro ambos trabajadores son trabajadores del COMUDE y en su respuesta detalla que fue solicitada información respecto de los hechos al director del COMUDE Tomas Antonio Gallo y el mismo señala que sí, que es cierto que el tuvo conocimiento de los hechos y la sanción que se le aplicó a los trabajadores fue la suspensión sin goce de sueldo de sus labores a uno por 10 días y al otro por 3 días. Me imagino que fue por el tema de quien incito primero la riña o la agresión y cabe mencionar que estaremos en contacto con el denunciante para tener la certeza que haya cesado cualquier tipo de agresión o represalia de estos actos de violencia.

El **CUARTO COMUNICADO** es una denuncia de un ciudadano que versa sobre un puesto de comida en la calle que se presume trabaja sin licencia y presuntamente en corrupción con inspectores, es un puesto que se ubica en la calle Antonio de León a su cruce con Adolfo López Mateos en la colonia Ladrón de Guevara, tiene el giro de venta de Hot-Dogs, solicita que se atienda su denuncia ya que anteriormente fue presentada incluso a la propia Contraloría pero es fecha que el puesto sigue vendiendo al parecer sin permiso.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Pues ese es preguntar.

**SECRETARIO TÉCNICO.** Sí, más adelante están las propuestas de turno.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** Y quizás un reporte de los inspectores, cuántas veces lo han apercibido

**SECRETARIO TÉCNICO.** Exactamente y quienes son, parece que si hubo un levantamiento en la primera ocasión, pero sigue vendiendo según el dicho del ciudadano y el **QUINTO COMUNICADO** es la solicitud de un ciudadano también para que se informe y se transparente la adquisición y compra de lo necesario para configurar un C5 en Guadalajara. Es cuanto.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Conociendo los comunicados, la propuesta es la siguiente respecto al primero es una iniciativa que ya está aprobada, ya la aprobamos en donde tenemos que este asunto ya está totalmente concluido, quienes estén a favor manifiésteno levantando su mano.

**APROBADO.**

**REGIDORA PRESIDENTA.** Respecto de los comunicados segundo y tercero, respecto a las respuestas a las denuncias presentadas a esta comisión, se propone se dé seguimiento por parte de la Secretaria Técnica y se tengan como asuntos concluidos, quienes estén a favor manifestarlo levantando la mano. En el que vas as a mandar oficio a la Comisario cual es.

**SECRETARIO TECNICO.** En el dos.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Perfecto, entonces. **APROBADO**

Respecto al cuarto comunicado que es la denuncia ciudadana de un puesto presuntamente trabajando de Hot Dog, se proponen se giren oficios al Contralor y a la Dirección de Inspección y Vigilancia para que se atiendan los dos temas, por un lado la legalidad del negocio y por otra la presunta corrupción que existe por parte de los inspectores del Ayuntamiento, quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano y espero ya en la próxima sesión se resuelva.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** Sería primero a Padrón y Licencias para saber si cuenta con licencia, por si tiene licencia pues no hay nada, el segundo paso sería sino cuenta con licencia entonces si solicitar a Contraloría y a Inspección.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Entonces lo aprobamos ese.

Respecto al comunicado de la solicitud que presenta un ciudadano para que se transparente y se informe el método de adquisición del equipo necesario para configurar el C5, la propuesta es que sean girados oficios a las direcciones necesarias para que nos hagan llegar la información y la propuesta de adquisición del equipo necesario, así como estar al pendiente de la transparencia y legalidad de cualquiera que sea el proceso de adquisición, esto quiere decir pedir toda la información para saber si va a ser licitación pública abierta o lo que quiere saber el ciudadano es si va a haber una adjudicación directa, entonces sería presentar que nos informen a nosotros como Comisión de Transparencia cual va a ser el método de cómo van a adquirir el C5, tienen algún comentario.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** Cuando se solicitó esa petición.es antigua no.

**SECRETARIO TECNICO.-** No, a nosotros nos acaba de llegar el 30, es un ciudadano no da mayores datos, y lo dirige a la Regidora Claudia como Presidenta de la Comisión.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** Y lo que solicita es el procedimiento para adquisición.

**SECRETARIO TECNICO.** Sí que se le informe del proceso y la forma que se pretende seguir para la compra o adquisición de materiales como hardware o software necesarios para la implementación del C5, así también para que se le dé máxima publicidad a la licitación o cualquier método de compra que se determine.

**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA.** Y a quien le vamos a pedir esa información.

**SECRETARIO TECNICO.** Adquisiciones sería el encargado de la adjudicación directa en caso de que se pretenda hacer así, sería preguntarles a ver si ellos ya tienen un antecedente o alguna instrucción, tal vez a Hacienda también pudiera ser en caso de licitación.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** Creo que sería solamente a Adquisiciones para conocer las reglas.

**SECRETARIO TECNICO.** Sí sobre todo el fundamento.

**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA.** Yo creo que Tesorería, no tanto Hacienda.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** No pero lo que está pidiendo las reglas de operación, como se va a proceder a la adquisición.

**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA.** Ah no si para contestarle a lo que estoy entendiendo, la Comisión de Transparencia va a pedir mediante oficio a la dependencia correspondiente.

**SECRETARIO TECNICO.** La cuestión es que aquí por regla oficial Adquisiciones pudiera decir nosotros no tenemos conocimiento no va a hacer adjudicación directa en un dado caso, entonces vamos a pedirle a Hacienda o a Tesorería como se va a adquirir y cual sería el procedimiento.

**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA.** Al menos yo desconozco a quien se tenga que pedir esa información.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** Es que si el solo se está pidiendo como se va a adquirir es Adquisiciones quien marca los lineamientos y como es la normatividad de cómo se va a aplicar.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Hay que llamarles.

**SECRETARIO TECNICO.** Sí, si yo me pongo de acuerdo con ellos y les envío el oficio.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Lo que pasa es que acabamos de aprobar el presupuesto para la compra del C5 hace dos meses o poquito más de un mes, entonces hay que revisar, yo espero que no sea adjudicación directa, porque entonces si es adjudicación directa ya se hizo, yo creo que no, porque no se nos ha informado en el pleno, no, si, oficios, están de acuerdo así.

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ BARBOSA.** De acuerdo.

**REGIDORA ROCIO AGUILAR TEJADA.** Sí.

**REGIDORA PRESIDENTA.** Pasando al **SEXTO PUNTO** del orden del día pregunto a ustedes tiene algún asunto vario o algún otro punto a tratar aquí en la comisión con mucho gusto les doy el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 14:13 catorce horas con trece minutos del día 06 seis de febrero del 2020, se da por concluida la presente sesión, Muchas gracias.